

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA S.A.

### INFORME DE COMISARIO 2018

Distinguidos Señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA S.A.** me dirijo a Ustedes para dar el informe de Comisario, dando cumplimiento de las funciones a mí encomendadas como Comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance general por el año comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, para lo cual se a utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

Del exámen realizado a los estados financieros y del control de los registros contables indico que los gastos en los que se han incurrido durante el periodo 2018, han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar un buen servicio a los usuarios, que la contabilidad de la Compañía son llevados de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del Balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de Diciembre del 2018.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados. Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los Estatutos vigentes, al igual como a las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Los administradores de la Compañía me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

#### CONCLUSIONES:

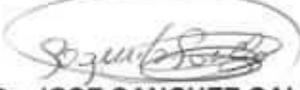
Las cifras presentadas en el Balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables. El capital de trabajo con el que cuenta la Compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de la Compañía.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes de la ley de Compañías.

Agradesco por todo el apoyo brindado tanto como por los administradores como por el de los Accionistas de la Compañía ETCANA S.A.

ATENTAMENTE;

  
Sr. JOSE SANCHEZ CALLE.

0300583036

COMISARIO DE CIA. ETCANA S.A

